



26 de enero 2022

Siendo las **10:10** diez horas con y siete minutos del quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de carácter presencial en la sala de juntas del órgano de gobierno en el recinto oficial, misma que tuvo el desarrollo siguiente:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada y diputados **Luis Ernesto Ayala Torres, Ernesto Millán Soberanes (vía zoom), Alejandro Arias Ávila, Gerardo Fernández González y Dessire Angel Rocha**. Asimismo, se registró la asistencia del diputado **Armando Rangel Hernández**, presidente del Congreso del Estado.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día siguiente:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia y comunicaciones recibidas.
4. Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.
5. Acuerdos en su caso, en relación al desarrollo de las Sesiones.
6. Propuesta de Procedimiento de prevención de contagio de COVID-19 en el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión.-----

Puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad. -----

En el tercer punto del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO**. El diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, informan que Informan que esa Comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Morena, a fin de adicionar un segundo párrafo al artículo 7 y reformar las fracciones V y XVI del artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato y como parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen, se acordó la integración de un grupo de trabajo en el que participe un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia el órgano de gobierno.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para lo solicitado. SEGUNDO**. El diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, informan que esa Comisión tiene turnado para su estudio y dictamen, el artículo primero del Decreto de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente del Estado de Guanajuato, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado y como parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen, se acordó la integración de un grupo de trabajo en el que participen un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.-



26 de enero 2022

acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para lo solicitado. TERCERO. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y Dip. Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización. Informan que a esa Comisión le fue turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público del Estado la enajenación de un bien inmueble de propiedad estatal mediante permuta a la sociedad mercantil denominada «Compañía Periodística Meridiano, S.A. de C.V.» a cambio de seis bienes inmuebles de su propiedad. En razón de lo anterior, se acordó dentro de la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación, solicitar la anuencia del órgano de gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para que puedan exponer a la Comisión los aspectos inherentes a la referida iniciativa.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para lo solicitado. CUARTO.** Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia, refieren que la pandemia de COVID-19 les ha obligado a que se sumen a adoptar y cumplir con las medidas necesarias para contener y retardar la propagación del virus, y conscientes que, la aparición de nuevas variantes, los niveles de propagación de la enfermedad y su gravedad requieren que se insista en no desatender las recomendaciones que se han dado a lo largo de esta crisis para evitar mayores contagios, como es el trabajo a distancia, lo que permite, por un lado, priorizar la salud de las personas exhortándolas a quedarse en sus casas y, por otro, dar continuidad a la actividad laboral, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82, cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, quienes integran esa Comisión de Justicia han determinado llevar a cabo las reuniones a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas, hasta en tanto las condiciones sanitarias permitan regresar al esquema presencial.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. QUINTO.** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, secretario técnico de la Comisión de Administración, por acuerdo de la Comisión de Administración, tomado en reunión celebrada el 18 de enero de 2022, presenta para aprobación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la propuesta de Calendario de Días Inhábiles para el ejercicio 2022.- **acordándose por unanimidad aprobar el calendario de días inhábiles para el 2022. SEXTO.** La Dip. Martha Lourdes Ortega Roque y Dip. César Larrondo Díaz, Presidenta y Secretario de la Comisión de Medio Ambiente, informan que esa Comisión aprobó dos metodologías de trabajo relativas a dos iniciativas, la primera que crea la Ley del Árbol para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la segunda de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, ambas formuladas por la diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por lo cual solicitan la anuencia de ambas metodologías aprobadas en razón de que se propone celebrar mesas de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural. Lo anterior de conformidad con lo previsto en la fracción II del artículo 72 y fracción VI del artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para celebrar mesas de trabajo con los funcionarios referidos para el desarrollo de ambas metodologías. SÉPTIMO.** La diputada Martha Lourdes Ortega Roque y el diputado César Larrondo Díaz, presidenta y secretario de la Comisión de Medio Ambiente, informan que esa Comisión radicó dos iniciativas, la primera que crea la Ley del Árbol para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la segunda de Ley para la



26 de enero 2022

Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, ambas formuladas por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México. Así mismo a propuesta de la presidenta de la Comisión, se aprobó en ambas metodologías de trabajo, la convocatoria a un panel relacionado con cada una de las iniciativas con expertos en la materia, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas, proponiendo se celebren en los meses de febrero o marzo, en formato híbrido. Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en la fracción II del artículo 72 y fracción VI del artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicitan la autorización de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria para la realización de los eventos.- **acordándose por unanimidad autorizar la celebración del panel realizado. OCTAVO.** La diputada Martha Lourdes Ortega Roque y el diputado César Larrondo Díaz, presidenta y secretario de la Comisión de Medio Ambiente, informan que esa Comisión acordó que las reuniones y mesas de trabajo, en su caso, puedan celebrarse a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas. Lo anterior derivado de la emergencia declarada por el SARS-COV-2 o por algún inconveniente relacionado con la pandemia, bajo la premisa de proteger la salud de los asistentes al recinto oficial y prevenir contagios y con fundamento en el artículo 82 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. NOVENO.** La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, presidenta de la Comisión de Justicia, comunica que esa Comisión en su reunión del 25 de enero de 2022, contempló el análisis de dos iniciativas, a las que se invitó a participar al Supremo Tribunal de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, mencionando que se previó, en su momento, solicitar al órgano de gobierno de la anterior legislatura la anuencia correspondiente.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO.** Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Briseida Magdaleno González, presidenta y secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, refieren que la pandemia de COVID-19 y su desarrollo ha obligado a adoptar y atender medidas idóneas para contener y retardar la propagación del virus, por ello ciertos que, con los niveles de propagación de la enfermedad y la aparición de nuevas variantes, requieren que insistamos en no desatender las recomendaciones que se han dado por parte de la autoridad en salud a lo largo de esta crisis para evitar mayores contagios, como el trabajo a distancia, lo que permite por un lado, priorizar la salud de las personas exhortándolas a quedarse en sus casas y por otro dar continuidad a la actividad laboral y económica en la medida que ello se requiera, en ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82, cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, han determinado llevar a cabo las reuniones a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas, hasta que las condiciones sanitarias permitan regresar al esquema presencial de manera total.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. UNDÉCIMO.** Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Briseida Magdaleno González, presidenta y secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican que esa Comisión determinó la celebración de diversas mesas de trabajo con servidores públicos de otros Poderes y organismos autónomos, derivados de las metodologías aprobadas de análisis y estudio de la Legislatura anterior y que refieren a las iniciativas siguientes: a) Suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; b) Formulada por diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; c) Ley



26 de enero 2022

para incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Ma. Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; d) Formulada por la diputada y el diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de reformar y adicionar diversas leyes con el objeto de crear la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Guanajuato; e) Suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomine «De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar» de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en lo que corresponde al primer ordenamiento; y f) Formulada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar los artículos 27 BIS, 27 TER, 27 QUATER, 27 QUINTOS y 27 SEXIES a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. **En dichas metodologías se prevén mesas de trabajo**, para analizar los alcances de esas iniciativas con la presencia de personal de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Secretaría de Gobierno del Estado, del Instituto de las Mujeres Guanajuatense, de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, del Poder Judicial, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, de la Fiscalía General del Estado, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y del Tribunal Estatal Electoral, del Instituto de Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato y de la Universidad de Guanajuato, para lo cual solicitan la anuencia.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para desarrollar las mesas de trabajo con representantes de las entidades públicas referidas. DÉCIMO SEGUNDO.** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, cuarto párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato informa que fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los acuerdos de suspensión de los plazos, para concluir el proceso de fiscalización, relativos a diversos actos correspondientes al ejercicio 2020.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO TERCERO.** El C.P. Ángel Isidro Macías Barrón, contralor interno del Poder Legislativo, en atención a las atribuciones con que cuenta ese órgano interno de control establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, hace del conocimiento de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el acuerdo de fecha 6 de enero de 2022, mediante el cual se modifica la unidad de investigación y la unidad de substanciación de esa Contraloría Interna, a efecto de seguir dando el debido cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa de responsabilidades administrativas.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO CUARTO.** El C.P. Ángel Isidro Macías Barrón, contralor interno del Poder Legislativo, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XII del artículo 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el Informe de Actividades de la Contraloría Interna, correspondiente al ejercicio 2021, así como el Programa Operativo de Auditorías para el 2022 de ese órgano interno de control.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO QUINTO.** El maestro Esteban Ramírez Sánchez, Director Jurídico, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones,



26 de enero 2022

sobre las Acciones de Inconstitucionalidad que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno; informa que por lo que se refiere a los meses de noviembre y diciembre no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes las reportadas.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SEXTO.** La doctora Carolina Medina Vallejo, titular de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado de la anuencia otorgada por el órgano de gobierno, en fecha 17 de noviembre de 2021, para la realización de entrevistas con los actores que operan la Ley de Turismo del Estado de Guanajuato y sus Municipios, informa que ya se han ejecutado entrevistas con personal de la Secretaría de Turismo y representantes del área a nivel municipal, derivado de los resultados obtenidos, surge la necesidad de complementar el estudio de percepción mediante la recopilación del sentir de las organizaciones del sector y de especialistas en materia turística respecto a la implementación de la ley en comento, considerando importante llevar a cabo mesas de diálogo con miembros de organizaciones civiles y turismólogos, por lo cual solicita la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de llevar a cabo las mesas de diálogo en cuestión.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo las mesas de trabajo referidas. DÉCIMO SÉPTIMO.** El licenciado Jorge Hernández Cano, director de Relaciones Interinstitucionales, presenta a consideración la relación de eventos a celebrarse en el mes de febrero de 2022.- **acordándose por unanimidad autorizar los eventos del mes de febrero del año en curso. DÉCIMO OCTAVO.** El ciudadano Juan Carlos Castillo Cantero, Presidente Municipal de San Diego de la Unión, Gto., solicita la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), a fin de implementarlo en ese Ayuntamiento. - **acordándose por unanimidad autorizar la donación del software.**

En el cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la **Diputación Permanente**, la diputada Angélica Casillas Martínez, presidenta de la Mesa Directiva dio cuenta con la propuesta de orden del día para la sesión ordinaria programada para el mismo día. - **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el quinto punto del orden del día, relativo a los acuerdos, en su caso, en relación al desarrollo de las Sesiones, se registraron las participaciones del diputado presidente así como del secretario general y de la y los diputados para comentar al respecto y agotadas las participaciones se acordó por unanimidad los puntos referidos en el documento que se anexa a la presente minuta y que forma parte integral de la misma.

En el sexto punto del orden del día, relacionado a la propuesta de procedimiento de prevención de contagios de COVID-19 al interior del recinto del Congreso del Estado, se registraron las participaciones del diputado presidente así como del secretario general y de la y los diputados para comentar al respecto y agotadas las participaciones se acordó por unanimidad los puntos referidos en el documento que se anexa a la presente minuta y que forma parte integral de la misma.

En el séptimo punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, se registraron las participaciones y acuerdos siguientes:

Primero.- El Dip. Gerardo Fernández González, para retomar y dar seguimiento al acuerdo de las mesas de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública. Acordándose generar.

En el octavo punto del orden del día, respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se acordó por unanimidad dispensar su lectura. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

MINUTA QUINCE
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER RECESO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

26 de enero 2022

Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dando por concluida la reunión. -----

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente

Dip. Ernesto Millán Soberanes
Vicepresidente

Dip. Gerardo Fernández González
Vocal

Dip. Alejandro Arias Ávila
Vocal

Dip. Dessire Angel Rocha
Vocal

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: JGyCP.- MINUTA 15.- 26-ENE-22.

Descripción: JGyCP. MINUTA 15. 26 ENE 22.

Información de Notificación:

Destinatarios: LUIS ERNESTO AYALA TORRES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 ERNESTO MILLAN SOBERANES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 DESSIRE ANGEL ROCHA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_2038_20220204191437198.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: ALEJANDRO ARIAS AVILA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.41 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 07/02/2022 02:35:04 p. m. - 07/02/2022 08:35:04 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

0b-ce-a4-5f-e7-a3-ff-ab-da-a6-e1-14-cf-94-11-f2-a8-58-8d-11-1f-48-32-e3-05-97-a8-eb-9c-b3-2a-76-65-03-78-00-db-44-8f-dd-32-32-a4-9a-96-af-e5-e1-f7-13-cc-fc-30-92-e9-ee-3b-7d-bf-6a-39-d0-a7-87-59-24-f5-4f-4c-d1-8e-54-41-96-a2-2e-6b-dd-41-39-f5-6d-33-a6-10-14-84-2d-70-d8-08-e7-28-ef-f8-55-c0-27-90-55-8f-b8-a5-6d-9d-b9-10-3c-6f-9b-fc-21-8d-ef-b8-01-0e-a2-f6-35-4f-d5-e9-9e-d9-af-0d-a1-53-4d-2b-84-d9-eb-65-e5-4d-08-06-0d-b5-68-61-de-56-15-56-cc-d6-3c-fb-2f-23-dd-8a-01-f6-b3-37-55-64-56-e1-d1-b7-66-e8-cf-a2-d2-67-56-47-52-e9-26-0a-68-cf-f1-32-2a-9b-5e-ca-cc-23-70-af-a5-29-7a-45-01-8e-1d-1f-79-e3-bb-55-f8-8c-1d-53-5f-1c-c2-6e-62-45-2c-19-c2-bb-67-6c-2b-44-aa-ce-f6-fd-08-cc-45-d5-b2-0c-da-f8-2b-1c-90-94-2c-f9-1e-8b-e1-a7-17-05-94-e0-0e-54-f0-78-d3-2c-ee-71-ae-ce-17

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 07/02/2022 02:38:45 p. m. - 07/02/2022 08:38:45 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 07/02/2022 02:38:45 p. m. - 07/02/2022 08:38:45 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637798199259530620

Datos Estampillados: Bb0t9dmM8d+syBu3fRjv7+5m/eA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 268253791
Fecha (UTC/CDMX): 07/02/2022 02:38:48 p. m. - 07/02/2022 08:38:48 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.38 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 10/02/2022 03:56:12 p. m. - 10/02/2022 09:56:12 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

37-0a-e0-9d-97-c0-9f-50-d2-9d-c7-ae-fa-bb-bb-42-71-81-5f-0e-17-bd-bf-37-7b-75-ed-24-78-9e-14-4e-6b-07-07-cb-96-42-a9-b1-2f-de-24-d5-0f-12-63-ec-c1-b8-65-f4-d3-b6-99-97-c2-d6-d7-27-d3-0c-14-7f-a7-e5-21-c7-25-47-1f-be-df-f4-98-24-d1-52-3d-c2-51-e0-3d-08-9b-ee-06-79-b0-bd-5b-49-8c-96-3b-48-e4-06-cb-d1-67-70-34-12-76-3d-95-12-00-a2-01-34-ff-8c-a4-84-b5-17-ed-b4-f4-a4-11-af-95-9d-47-d3-42-5b-9c-6b-91-34-8e-a3-41-e8-a1-d3-28-fb-5c-b0-20-8b-05-ed-82-6e-e8-43-2d-e5-f5-6f-aa-33-a5-84-26-84-7a-75-9d-ba-27-27-6a-df-ee-e3-a5-12-92-18-8b-da-ab-bb-6c-a0-ae-26-9f-31-ac-bc-3b-fc-eb-88-99-2d-9e-b4-29-80-b9-08-1b-97-92-8f-bd-27-ce-f4-9c-8b-62-3e-02-6d-16-46-29-b9-52-68-87-d8-d3-d2-ab-c1-c1-f7-80-b2-d7-60-eb-a7-d4-16-bf-f5-e9-08-aa-0f-8b-ea-2f-01-b0-b7-bd-55-84-1b-3f-bf-c1-be

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 10/02/2022 03:59:52 p. m. - 10/02/2022 09:59:52 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 10/02/2022 03:59:52 p. m. - 10/02/2022 09:59:52 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637800839925869864
Datos Estampillados: 6QZ+TneJdr+uCS6HtOVU+/luroU=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 268421992
Fecha (UTC/CDMX): 10/02/2022 03:59:54 p. m. - 10/02/2022 09:59:54 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ERNESTO MILLAN SOBERANES **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.49 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 11/02/2022 04:34:58 p. m. - 11/02/2022 10:34:58 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

d1-e1-70-cf-ce-a0-8b-42-98-26-75-a8-8b-6a-09-a5-c4-80-e7-2e-1d-bf-2d-d5-6f-f1-77-8d-25-14-80-88-78-d3-89-92-9f-84-50-83-2e-8a-d1-66-0d-5b-2b-9d-e4-ee-b0-30-95-41-2b-09-38-1a-2e-30-13-4a-cb-a5-8f-a2-8b-f9-aa-db-9d-bb-9a-0e-ac-50-9c-b3-77-c2-45-61-c8-ab-9a-51-30-af-ab-72-ff-4e-35-b4-99-92-43-46-ea-d9-c3-d7-82-15-45-54-d6-aa-9c-69-bc-ea-bb-a1-a5-ab-be-b3-e9-e6-97-2f-e1-b5-f8-b6-49-24-f7-3f-6b-37-69-a1-a7-51-bb-73-fd-c9-ff-9f-e6-68-7e-5c-49-f8-ba-5b-72-09-65-96-34-5d-03-ee-92-b4-6a-a4-07-d3-df-28-3d-80-d4-11-fd-49-f3-d8-cf-25-70-b2-25-48-52-c1-7d-97-d1-7e-4e-9e-b2-a8-d4-b5-cb-1f-6d-86-56-1c-d3-fd-9d-83-42-25-25-27-56-b0-44-2b-f9-cc-a3-9a-66-29-5f-13-01-c0-91-28-ce-dc-79-ed-d5-24-d1-dd-87-81-ec-8b-09-f4-f0-d9-e5-b6-dd-e9-34-07-6c-29-9f-90-2e-fe-3f-66-db-6f-a1-e4

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 11/02/2022 04:38:38 p. m. - 11/02/2022 10:38:38 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 11/02/2022 04:38:38 p. m. - 11/02/2022 10:38:38 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637801727188222752

Datos Estampillados: ypOMU8Tr5osvcSrSjY0zjASEzrY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 268465819

Fecha (UTC/CDMX): 11/02/2022 04:38:40 p. m. - 11/02/2022 10:38:40 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: DESSIRE ANGEL ROCHA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3b **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 13/02/2022 05:35:51 p. m. - 13/02/2022 11:35:51 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256
2f-1c-f9-8f-5d-d8-86-e9-f6-dc-b1-6f-88-52-fb-3a-f4-97-66-c0-df-72-4a-d6-d5-7e-5e-25-2a-d3-a5-ed-13-4f-23-f9-f1-52-69-01-a3-d6-2a-a5-f1-68-59-67-50-6a-18-bc-29-99-b5-22-d7-69-cf-15-27-f3-14-d1-7c-e2-26-84-f1-ee-d6-3e-b5-97-04-41-13-e5-a2-5a-79-2d-1e-4f-bb-3d-63-e6-5c-e6-c8-f8-01-76-78-e3-c3-6c-50-77-37-90-0a-f9-5b-77-ba-63-b4-3d-d0-31-1d-1f-3c-d6-02-af-92-c2-14-29-4d-84-ce-f6-cd-a1-a3-d8-76-b9-7f-f2-c3-f0-85-ed-b6-05-b7-1b-5d-98-68-81-38-1f-81-cf-25-e9-f0-48-1c-9a-28-76-52-dc-e7-0d-87-77-97-f8-18-4a-54-c1-d3-3b-33-64-cc-8c-82-ee-ae-f0-74-e5-19-14-88-04-e5-09-d7-7b-e7-3c-32-f6-11-f2-90-7b-cf-8a-8b-91-5e-f4-9b-84-cc-61-f9-8c-e7-8a-6d-dc-6e-32-7c-2f-a1-ab-f5-5f-45-bd-d1-3d-ec-08-2d-9e-eb-1a-67-c3-cf-f6-a0-23-b5-90-4a-2e-ba-c6-e0-c5-51-7f-63-03-f0-98-cd-26-9e-75

Cadena de Firma:

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/02/2022 05:39:33 p. m. - 13/02/2022 11:39:33 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/02/2022 05:39:34 p. m. - 13/02/2022 11:39:34 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637803491740662168
Datos Estampillados: cGwBVuu4Zs/n7fnU1pKJmNSwwZo=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 268549847
Fecha (UTC/CDMX): 13/02/2022 05:39:43 p. m. - 13/02/2022 11:39:43 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: LUIS ERNESTO AYALA TORRES **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.44 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 01/03/2022 06:02:40 p. m. - 01/03/2022 12:02:40 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 53-eb-aa-a5-70-3e-13-6a-6b-9b-40-29-df-b8-ae-41-46-0c-7b-57-2e-ce-8c-81-f4-a4-3a-8b-a3-35-9d-c6-28-7a-79-b5-1e-77-d5-23-75-9b-b8-8f-c7-b3-8d-6c-e7-96-65-f3-e8-a2-cf-e6-d2-e1-10-01-5a-f9-ca-74-94-70-ee-c5-26-aa-57-91-b8-96-76-56-99-8d-be-a5-db-df-bb-97-69-99-67-82-35-38-a7-c7-75-95-64-19-31-75-18-43-4f-8a-ec-18-25-f2-50-34-4d-29-49-70-6c-68-af-05-af-9d-22-5c-bf-3c-17-8c-e6-8b-74-7f-1c-93-8e-57-bb-f0-1a-98-86-cd-99-bb-dd-35-38-ab-74-2f-0e-cf-73-be-ac-40-a7-e8-fc-3f-26-a3-1a-17-20-59-de-42-5b-95-4f-a0-76-65-fc-12-c5-88-92-cb-3c-5d-f7-80-85-2e-18-8d-43-01-9f-ed-31-c4-e3-26-66-3e-a0-c3-61-e3-8e-74-70-cc-4d-e9-16-d2-61-e6-3f-71-75-fc-80-a2-77-78-c4-f7-53-b2-df-5b-77-8f-bd-94-0d-5f-87-8e-07-3d-63-79-90-59-47-a3-91-d7-14-8d-3b-38-a3-7e-5a-65-0a-f0-a3-e9-b6-c5-8a-cb

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 01/03/2022 06:04:30 p. m. - 01/03/2022 12:04:30 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de

Guanajuato

Emisor del Respondedor:

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie:

50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):

01/03/2022 06:04:30 p. m. - 01/03/2022 12:04:30 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:

Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP:

Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP:

637817330704397992

Datos Estampillados:

Yb0iC6Vrp4ifhv1M5wk0jllqXNw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:

269317399

Fecha (UTC/CDMX):

01/03/2022 06:04:32 p. m. - 01/03/2022 12:04:32 p. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:

CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE

Validez:

Vigente

FIRMA

No. Serie:

50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38

Revocación:

No Revocado

Fecha (UTC/CDMX):

14/03/2022 08:15:50 p. m. - 14/03/2022 02:15:50 p. m.

Status:

Válida

Algoritmo:

RSA - SHA256

Cadena de Firma:

31-4d-ec-68-d3-75-80-10-f4-cc-44-68-1f-93-f8-c7-02-ff-09-2a-58-71-66-89-c3-db-cd-53-8d-b1-57-de-0f-9c-95-be-b1-5e-a6-a1-07-0b-60-64-4a-6d-77-79-ce-30-e1-cb-23-0f-e3-e2-81-57-71-6c-57-98-9a-68-7b-31-88-c6-59-b9-dd-9c-3c-a8-58-12-96-bf-ce-d8-78-40-19-6a-5d-91-f6-36-e9-6e-71-48-ae-cc-a3-e2-8f-7d-db-54-8e-f8-21-2c-68-d0-9e-3d-9e-37-29-9f-2a-b0-e5-db-36-8e-5a-b4-c2-c6-a3-ac-12-02-bf-bb-c7-4f-6f-5a-3d-da-53-ac-9e-89-87-82-0f-da-ef-e9-44-72-78-15-7b-09-3b-a9-89-79-61-41-35-a1-76-2a-ff-ed-22-1e-7d-36-b4-c0-7e-f9-d8-04-a6-dd-8d-0e-3b-50-66-a2-2c-0b-a5-c3-c2-9d-62-88-df-19-2a-79-30-94-97-77-f2-34-43-d6-0b-8c-f9-8c-c3-82-89-89-91-50-20-02-fb-f6-ca-95-12-67-91-8e-68-b8-84-85-44-ba-44-6e-e0-1c-de-2a-46-cc-0f-c0-1f-55-59-29-d5-80-87-5f-48-74-d0-80-0e-a2-db-0c-08-d2-c8-38

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):

14/03/2022 08:16:54 p. m. - 14/03/2022 02:16:54 p. m.

Nombre del Respondedor:

Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor:

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie:

50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):

14/03/2022 08:17:09 p. m. - 14/03/2022 02:17:09 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:

Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP:

Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP:

637828642298955892

Datos Estampillados:

VivD566FJHATqDBa3JaauSBN1NY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 269924207
Fecha (UTC/CDMX): 14/03/2022 08:17:12 p. m. - 14/03/2022 02:17:12 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada
